



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARAMUNICIPAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en el Foro Conrado Acevedo Cárdenas, ubicado en la calle Mar Adriático No. 101, Zona Centro, de Playas de Rosarito, B.C. siendo las 11: 09 hrs del día Jueves 05 de Noviembre del 2020, ante la presencia la C. Órnela Rueda Méndez, Regidora del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la C. Maybelline Pimentel Castillo en representación de la Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., el Lic. Francisco Javier Magdaleno Avalos en representación del Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el C. Raúl Michel Castañeda en representación del Lic. Marco Antonio Gonzales Páez, Director de COPLADEM del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el L.A.E Jorge Alejandro Vargas Mayoral Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 15 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE: Buenos días integrantes del Comité de Transparencia para las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito y a todos los presentes, con atención a lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, así como los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el municipio de Playas de Rosarito, B. C; se da inicio a esta sesión siendo las 11:09 horas del día 05 de noviembre del año 2020. -----

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, Por Favor. -----

SECRETARIO: Integrantes del Comité solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Ornela Rueda Méndez, **Presente**; Jorge Alejandro Vargas Mayoral, **Presente**; Maybelline Pimentel Castillo en representación de Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Francisco Javier Magdaleno Avalos en representación de José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; Raul Michel Castañeda en representación de Marco Antonio González Paez, **Presente**. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LAS PARAMUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO** hago de su conocimiento que **SI Existe Quórum** Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LAS PARAMUNICIPALES DEL H. VIII AYUNTAMIENTO**, dado que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: ---

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Declaración de Quórum Legal. -----

TERCERO. - Lectura del Orden del Día, para su aprobación o modificación en su caso. -----

CUARTO. - Recurso de Revision no. RR/678/2020 de la Paramunicipal IMAC. -----

QUINTO. - Asuntos Generales. -----

SEXTO. - Clausura de la Sesión. -----

SECRETARIO: En votación de quienes estén a favor del Orden del Día, manifestarlo levantando su mano derecha: -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Comité, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, quedan agotados los puntos 1, 2 y 3, Señor Secretario, sírvase por favor continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'MPC' and a large signature]



SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO. - Recurso de Revision no. **RR/678/2020 de la Paramunicipal del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito (IMAC)**, el cual le concederé el uso de la palabra al Director del IMAC Jorge Enrique Salceda Galván.-----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Buenos días, bienvenidos al Foro Conrado Acevedo, para atender el llamado de la Unidad de Transparencia. El día 11 de septiembre del 2020, por medio de la página de Sistema de Solicitud de Información del Estado de Baja California, nos llegó una solicitud con número. 00883720, donde solicita lo siguiente: 1. plantilla de personal, con cargo, fecha de ingreso, sueldo bruto y neto, deducciones. 2. misión de la entidad. 3. Resultados logrados en los últimos 5 años, por ejercicio. 4. Presupuesto asignado y gastado en los últimos 6 años o los que apliquen si es de reciente creación. 5. Link de la ubicación de información de cuenta pública. 6. Informe ejecutivo de resultados de los últimos 5 años. 7. Servicios que presta a la ciudadanía. 8. Ingresos que reciben, clasificados por tipo. 9. Ingresos que recibieron por cualquier concepto en los últimos 6 años, clasificados por año fiscal. 10. Resultado de auditorías practicadas de los últimos 6 años. 11. Planeación estratégica vigente. Lo anterior de solicita que cumpla de forma completa, veraz, oportuna, accesible, comprensible, en la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna, y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona. Se le dio respuesta el día 05 de Octubre contestándole seis preguntas de once solicitadas, En base a la información de los últimos cinco y hasta seis años atrás, no se cuenta con la información dentro de la página de Transparencia, contestando de la siguiente manera, (por el momento no cuento con esta información solicitada). Ese sería el tema del módulo uno, esta anexado en el oficio, donde se la da entrega a la respuesta de esta información. Las preguntas que no se respondieron por no contar con la información es el punto número 3. resultados logrados en los últimos 5 años, por ejercicio, número 4 presupuesto asignado y gastado en los últimos 6 años o los que apliquen si es de reciente creación, número 6 Informe ejecutivo de resultados de los últimos 5 años, número 9 ingresos que reciben, clasificados por tipo, numero 9 ingresos que recibieron por cualquier concepto en los últimos 6 años, clasificados por año fiscal, número 10 de la solicitud resultado de auditorías practicadas de los últimos 6 años.-----

LIC. FRANCISCO JAVIER MAGDALENO AVALOS: Me gustaría escuchar en que parte se basaron para no dar respuesta a la petición del Ciudadano. -----

MPC



PLAYAS DE ROSARITO

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Cabe señalar que nuestro método de búsqueda de información es por la Plataforma Nacional de Transparencia, el trabajo aquí del administrador puede detallarlo para explicar el procedimiento que hizo el Instituto para responder que no dimos con cinco puntos, búsqueda que se realizó y por qué falto brindar la respuesta de las 5 preguntas. -----

AGUSTIN GAMA PEREZ: Buen día, mi nombre es Agustín Gama Pérez Coordinador administrativo del Instituto de Arte y Cultura, de la manera que se le dio respuesta al ciudadano fue por medio de Oficio, en lo cual en la respuesta se le anexo los links de la información de la página de transparencia, en la cual están detalladas y en donde se le contesto que por el momento no se cuenta con la información solicitada, por el solo hecho que no existe esa información en la institución, no existe de hecho en el módulo 3, estamos indicando por medio de oficio la solicitud al que era el Director de Transparencia el C. José Pedro Fimbres Zúñiga, con fecha del 19 de Noviembre del año 2019, solicitándole que se nos informe de un año corriente, si recuerdan nosotros entramos en octubre del año 2019, en la cual la dirección de transparencia responde por medio de oficio No. INT-075-VIII/2019, dirigido al director de esta institución, y anexa el listado de la información que existe en la Plataforma de Transparencia, y la información que solicita el ciudadano del 2014, no está físicamente, dentro de la institución, haciendo referencia a los años anteriores. -----

MAYBELLINE PIMENTEL CASTILLO: Una duda, entonces el Instituto no cuenta con ninguna carpeta, archivo, de lo que hay en el portal de Transparencia? es lo único que existe? -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Incluso como información extraoficial, pero es parte del protocolo, nosotros cuando recibimos el instituto, no recibimos información en los archiveros, era un desorden total, el disco que nos entregaron en la entrega de recepción estaba vacío, toda esta falla y falta de información como física y virtual que se realizó en la plataforma de transparencia desde que entramos pues estaba vacía, era inexistente, era un gran problema para resolver este tipo de cuestiones. Por lo tanto este fue el procedimiento que tomamos. -----

AGUSTIN GAMA PEREZ: Nosotros al percatarnos de esa información por que recibimos una administración en el estábamos por concluir el tercer trimestre 2019, nos empezamos a dar cuenta en la cual realizamos una acta circunstanciada a la Sindicatura Municipal, con fecha del 30 de octubre del 2019, donde viene marcado las observaciones de la información, donde no contamos con ningún documento y/o archivo dentro de la Plataforma Local como Nacional de la Unidad de Transparencia. Gusta que la lea? -----

PRESIDENTE: Si, adelante. -----

SECRETARIO: Ustedes hicieron la petición al Lic. José Pedro Fimbres, nada más pidieron la revisión del año 2019 y 2018? -----

AGUSTIN GAMA PÉREZ: Así es. Porque era la administración que estábamos recibiendo y necesitábamos esa información-----

SECRETARIO: No se verifico de años anteriores?-----

AGUSTIN GAMA PEREZ: En su momento le solicito al departamento de informática un historial de los usuarios y la cargada de información del año pasado, que actualmente contamos una actualización a la fecha de todo lo hay en el sistema y del usuario que sube la información del servidor. Respondiendo por oficio DMI-VIII-0306/2020, donde no hay registros de movimientos de archivos del año 2014 al año 2016, solo existe información del año 2017 al 03 de Noviembre del año 2020, listado que fue enviado por vía electrónica al Instituto de Arte y Cultura de Rosarito.-----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Hemos reforzado el trabajo para poder nosotros solventar muchos vacíos de información que había y actualizaciones al instituto en cuestiones fiscales y de más, si nos ha tocado una chamba bastante dura en la búsqueda de información para solventar este tipo de dudas del ciudadano, fue como entrar a ciegas a esta Institución, ya que no teníamos la información.-----

RAÚL MICHEL CASTAÑEDA: Agregando un punto, cabe mencionar que al principio de la administración el instituto no cuenta con una persona encargada a la unidad de transparencia y con la experiencia que tengo en el área con años anteriores, empecé apoyarlos con la información y no se contaba con información en el sistema, tanto Local, como Nacional. -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Lo cual se determina que no contamos con información en el portal de transparencia Local como en la Nacional-----

MAYBELLINE PIMENTEL CASTILLO: Presidente, puedo hacer el uso de la voz? -----

PRESIDENTE: Si, adelante. -----

MAYBELLINE PIMENTEL CASTILLO: Yo tengo una duda en base a la unidad de transparencia, anteriormente, no les llegaba alguna revisión u observación al Instituto,-----



por la unidad de transparencia? -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Si les llegaba, así como de Transparencia, como del ORFIS, pero no se le daba seguimiento a dicha información. Este instituto era el peor a nivel Estado, era el más golpeado. -----

SECRETARIO: Michel ustedes como administración pasada, que estuvieron en la Unidad de Transparencia, nunca fueron a revisarlo, o algo a notificarlo. -----

RAÚL MICHEL CASTAÑEDA: Se le hacía llegar la información, pero no le daba Seguimiento. -----

AGUSTIN GAMA PEREZ: Aquí hay una de las evidencias por lo cual no le daban seguimiento a las observaciones, hay una resolución por parte de la Sindicatura ante la Directora del año 2014, donde se le da un plazo de máximo 24 hrs, para hacer llegar la información a la unidad de transparencia, por lo cual no se cumplió, y procedió a una multa. -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Se ha presentado mucho descontrol en la cuestión administrativa. Se trata de llevar un órgano sólido y administrativo para dar el seguimiento, junto con el equipo administrativo y de todos, para poder actualizar esta institución. -----

PRESIDENTE: A mí, si me gustaría escuchar la opinión por medio de la Sindicatura en lo cual no se respondió y en la postura de este Instituto. -----

FRANCISCO JAVIER MAGDALENO AVALOS: Este recurso aún se puede contestar? -----

SECRETARIO: Cuando les llego? -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: 29 de Septiembre del 2020 a las 10:00 hrs. -----

FRANCISCO JAVIER MAGDALENO AVALOS: Si la información no está en la página de transparencia, se puede buscar por medio de otras dependencias, por ejemplo en el punto número 3. Se puede hacer una mesa de trabajo en la tesorería, que al final de cuentas deben de tener esa información en la tesorería, así como el Punto número 4. Solo sería pedirla por medio de oficio. En cuanto a las auditorías practicadas, sería buscarlas en la página de la Auditoria Superior del Estado de Baja California. -----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Existe la forma de pedir prorroga, después del día 10 de Noviembre? -----

SECRETARIO: Podríamos hablar directamente con Cinthya Denise Gómez Castañeda, para exponerle el tema y comentarle que estamos en esto, incluso sería a la brevedad, ya que ellos sesionan los martes, y a ver si nos pueden apoyar. -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Claro que sí, la idea es solventar toda la información y cumplir en tiempo y forma, y no llegar a una amonestación ni nada por el estilo. -----

SECRETARIO: Para comentarles que la dirección de transparencia está abierta a su disposición, cualquier cosa que ocupen también directamente pueden hablarnos, cualquier duda, el personal de transparencia está a su disposición. -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Muchas gracias, la verdad que estamos muy agradecidos y respaldados y el compromiso aquí es siempre darle prioridad al ciudadano. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que el QUINTO PUNTO del orden del día, son los asuntos generales. -----

PRESIDENTE: Algún comentario añadir? -----

DIRECTOR JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN: Claro que sí, para ver la vía, vamos hacer los oficios correspondientes a Tesorería y darle seguimiento para poder solventar esta información. -----

PRESIDENTE: Si, como bien lo menciono el compañero así como en plan de mesa de trabajo, es una información que se requiere ir recuperando poco, trabajarlo directamente con la mesa de trabajo para ir recuperando esta informacion y seguramente ahí tendrán las respuestas que solicita el ciudadano. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the letters 'MX' and 'P'.]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de las Paramunicipales del VIII del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., siendo las 11:47 horas del día 05 de Noviembre del año 2020 y concediendo el tiempo necesario al Secretario para que redacte el acta correspondiente.-----

Muchas Gracias

Orneta Rueda Méndez

Regidora del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Jorge Alejandro Vargas Mayoral

Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Maybelline Pimentel Castillo

En representación de la

Directora del DIF Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Francisco Javier Magdaleno Ávalos
En representación del Síndico Procurador
del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Raúl Michel Castañeda
en representación del
Director de COPLADEM del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia de las Paramunicipales del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
de fecha 05 de Noviembre del año 2020.-----
